



MUNICIPIO DE MARINILLA

Usuario Pago:
CSUAZA
1960

NIT 890983716-1

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01959

Fecha de Pago: 18-06-2026

Estado: PAGADO

PAGADO A:
DESCRIPCIÓN:

.. FERREAGRO MARINILLA S.A.S ,Id: 901157946
SUMINISTRO YTRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA. PAGO 2 Y PARCIAL

Otros:

CANCELACION OP N 2026-1960

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 563,475,000.00 Vlr Deducc.: 60,373,632.00 Vlr Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 503,101,368.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2 BANCOLOMBIA	6476200002-4	18062026	.. FERREAGRO MARINILLA S.A.S ,Id: 9	\$503,101,368.00
Total:				\$503,101,368.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA 1%	1	\$367,920,000	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	\$532,251,933
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	\$532,251,933	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	\$532,251,933
COMPRAS 2 5% (DECLARANTES)	2.5	\$164,331,933	TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	\$532,251,933
RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	\$164,331,933			
TOTAL Deducibles:		\$60,373,632.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

""LA FUERZA DE LA GENTE""

JULIO CESAR SERNA GOMEZ

Dirección: CL 30 N 30-13 Teléfono: 548-44-10 Fax: 548-44-10 Nit: 890983716-1 Correo Electrónico:
alcaldia@marinilla-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE MARINILLA

Usuario Ordenó
ABOTERO
CE1959

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1960

Comprobante: 03 : CAUSACION

Fecha/Estado

16/06/2026 PAGADO

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: ---

PAGADO A: FERREAGRO MARINILLA S.A.S ,Id: 901157946

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA. PAGO 2 Y PARCIAL

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 563,475,000.00

Vir Deducc.: 60,373,632.00 Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 503,101,368.00

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
198	643	1	12	2.3.2.01.01.001.03.02.2402.0101	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	\$14,225,000.00
198	643	1	12	2.3.2.02.02.005.2402.0101	ICLD-MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES - PLACA HUELLA	\$169,250,000.00
198	643	18	12	2.3.2.02.02.005.2402.1802	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES	\$380,000,000.00
TOTAL:						\$563,475,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA 1%	1	\$367,920,000	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	\$532,251,933
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	\$532,251,933	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADI	4	\$532,251,933
COMPRAS 2.5% (DECLARANTES)	2.5	\$164,331,933	TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	\$532,251,933
RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	\$164,331,933			\$4,683,460
TOTAL Deducibles:		\$60,373,632.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

""LA FUERZA DE LA GENTE""

JULIO CESAR SERNA GOMEZ

Dirección: CL 30 N 30-13 Teléfono: 548-44-10 Fax: 548-44-10 Nit: 890983716-1 Correo Electrónico: alcaldia@marinilla-antioquia.gov.co

Marinilla, 05 de junio de 2026

EL SUPERVISOR

CERTIFICA:


Que FERREAGRO MARINILLA SAS Con Nit 901157946-5 viene cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato Número 340SO2026, cuyo objeto es SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA correspondiente al pago N°2 y parcial.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por los siguientes rubros

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.005.2402.0101	ICLD-MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES - PLACA HUELLA	\$169.250.000
2.3.2.02.02.005.2402.1802	SUPERAVIT 2024 - MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES	\$380.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.2402.0101	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	\$14.225.000
		\$563.475.000

conforme al CDP 198 de 19/01/2026 y CRP 643 de 05/03/2026, según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.


 JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI
 Supervisor

05 JUN 2026

2026
16/06/2026



Jun 10 2026

☐ FERREAGRO MARINILLA SAS

📍 901.157.946-5
 📍 CL 28 24 71
 📞 (3042844604) - (3113039462)
 📍 Marinilla - Colombia
 ✉ facturacion@ferreagromarinilla.com
 🌐



Factura electrónica de venta
Nº. FES 39773

Fecha y hora Factura

Generación 01/06/2026, 14:58
 Expedición 01/06/2026, 14:58
 Vencimiento 16/06/2026
 Vendedor JUAN CAMILO ARISTIZABAL
 Centro de costo 0
 Cotización



Cliente: MUNICIPIO DE MARINILLA
 Nit: 890.983.716-1
 Teléfono: (604) 5484410
 Dirección: CALLE 30 30 13
 Ciudad: Marinilla - Colombia
 Correo: contabilidad@marinilla-antioquia.gov.co

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Bodega
1	TRITURADO03	MT TRITURADO MC	290.00	68,067.23	0.00	19 %	19,739,495.80	
2	ARENA01	MT ARENA CONCRETO MC	365.00	68,067.23	0.00	19 %	24,844,537.82	
3	RELL	RELLENO PEÑA BELLO (CRIBADO)	1,900.00	63,025.21	0.00	19 %	119,747,899.16	

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Ciento noventa y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-16 por \$ 195,555,000.00

Total Bruto	164,331,932.78
IVA 19%	31,223,067.22
Total a Pagar	195,555,000.00

Observaciones:

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA MARINILLA

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764083740011 aprobado en 20241120 prefijo FES desde el número 1 al 50000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 6

CUFE: 8268df1a4faa64971b5f7850841e10212185a190a62c5686f9d4c61b8921cd58b95acc4658b6d3f0c25e39c1a1e0627b



MUNICIPIO DE MARINILLA

Nit: 890983716-1
MOVIMIENTOS DE ALMACEN

User: JZAPATA

ALTA Número : 48

Periodo	Referen.	Almacén Origen.	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202606		ALMACEN MUNICIPAL	FES 39773	16/06/2026	01/06/2026	195,554,999.74	0.00	0.00
						Valor Neto :		195,554,999.74
Proveedor:	901157946	FERREAGRO MARINILLA S.A.S				Estado: CONFIRMADO		
Aprobado por:	71494156	JOHN JAIRO ZAPATA GARCIA						
Descripción:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MATENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA							

C.D.P

	Articulo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.05.1.40 ARENA-TRITURADO	290.00	68,067.22	0.00	0.00	68,067.22	19,739,493.80
2	1.71 ARENA DE CONCRETO	365.00	68,067.23	0.00	0.00	68,067.23	24,844,538.95
3	1.05.1.664 PIEDRA DE RELLENO	1,900.00	63,025.21	0.00	0.00	63,025.21	119,747,899.00
4	1.01.01.363 IVA FACTURA	1.00	31,223,067.99	0.00	0.00	31,223,067.99	31,223,067.99
		2556	31,422,227.65			31,422,227.65	195,555,000.00

LUZ NATALIA OSORIO ARISTIZABAL
LIDER BIENES



MUNICIPIO DE MARINILLA

Nit: 890983716-1
MOVIMIENTOS DE ALMACEN
BAJA Número : 50

Periodo	Referen.	Almacén Origen.	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202606	48	ALMACEN MUNICIPAL	FES 39773	16/06/2026	01/06/2026	195,554,999.74	0.00	0.00
						Valor Neto :	195,554,999.74	
Proveedor:	901157946	.. FERREAGRO MARINILLA S.A.S				Estado:		CONFIRMADO
Aprobado por:	71494156	JOHN JAIRO ZAPATA GARCIA						
Descripción:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MATENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA							
# C.D.P								

	Artículo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.05.1.40 ARENA-TRITURADO	290.00	68,067.22	0.00	0.00	68,067.22	19,739,493.80
2	1.71 ARENA DE CONCRETO	365.00	68,067.23	0.00	0.00	68,067.23	24,844,538.95
3	1.05.1.664 PIEDRA DE RELLENO	1,900.00	63,025.21	0.00	0.00	63,025.21	119,747,899.00
4	1.01.01.363 IVA FACTURA	1.00	31,223,067.99	0.00	0.00	31,223,067.99	31,223,067.99
		2556	31,422,227.65			31,422,227.65	195,555,000.00

LUZ NATALIA OSORIO ARISTIZABAL
LIDER DE BIENES

"LA FUERZA DE LA GENTE"

☐ FERREAGRO MARINILLA SAS

📍 901.157.946-5

📍 CL 28 24 71

☎ (3042844604) - (3113039462)

📍 Marinilla - Colombia

✉ facturacion@ferreagromarinilla.com



Cliente: MUNICIPIO DE MARINILLA
Nit: 890.983.716-1
Teléfono: (604) 5484410
Dirección: CALLE 30 30 13
Ciudad: Marinilla - Colombia
Correo: contabilidad@marinilla-antioquia.gov.co



Factura electrónica de venta
Nº. FES 39774

Fecha y hora Factura

Generación 01/06/2026, 15:02
Expedición 01/06/2026, 15:02
Vencimiento 16/06/2026
Vendedor JUAN CAMILO ARISTIZABAL
Centro de costo 0
Cotización

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Bodega
1	FL01	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	2,555.00	144,000.00	0.00	0 %	367,920,000.00	

Total items: 1

Valor en Letras:

Trescientos sesenta y siete millones novecientos veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-16 por \$ 367,920,000.00

Total Bruto	367,920,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	367,920,000.00

Observaciones:

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA MARINILLA

Elaborado por _____

Firma recibido _____

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083740011 aprobado en 20241120 prefijo FES desde el número 1 al 50000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 6

CUFE: 6bb781a1c9c1f9d361465a82d72c40a1e850fcf90fdc47030e9afe6a68f1f733a5807962d9c90b27695775eba479ba89



FERREAGRO MARINILLA S.A.S
NIT: 901.157.946-5

CERTIFICA:

Juan Camilo Aristizabal García en calidad de representante legal de FerreAgro Marinilla S.A.S, me permito certificar.

Que **FERREAGRO MARINILLA S.A.S**, con número de Nit: 901.157.946-5, es responsable del Pago de SALUD, PENSIÓN, ARL Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, y oportunamente he cumplido con los pagos respectivos a los últimos (06) seis meses de dicha obligación manteniendo la empresa al día.

Para constancia se expide a los dos (01) días del mes junio de 2026.



JUAN CAMILO ARISTIZABAL GARCIA
Representante Legal
FerreAgro Marinilla S.A.S
CC: 1.046.814.604



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-13, 02:20:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	FERREAGRO MARINILLA SAS
NIT	NI 901157946
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84665238
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	219643937
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 14.863.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.622.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	\$ 3.044.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	\$ 1.681.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	6	\$ 1.653.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 416.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 210.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 350.500	\$ 0
N800604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	5	\$ 350.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 70.100	\$ 0
N800086702	EPS010	EPS SURA	12	\$ 854.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	33	\$ 1.358.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJÁ DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	33	\$ 2.251.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 14.863.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 14.863.500





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-13, 02:28:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	FERREAGRO MARINILLA SAS
NIT	NI 901157946
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85287823
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	305387074
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 14.902.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.893.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	\$ 3.082.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	\$ 1.671.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	\$ 1.401.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	\$ 420.600	\$ 0
N808008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 210.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 348.200	\$ 0
N800804360	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	5	\$ 350.800	\$ 0
N800156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 70.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	12	\$ 883.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	32	\$ 1.327.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	32	\$ 2.263.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 14.902.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 14.902.500



FECHA DE REALIZACIÓN Y PRESENTACION DEL INFORME			05/06/26
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	_2_	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	28/04/26	HASTA EL	01/06/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X)	NÚMERO:	340SO2026	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/03/2026	
OBJETO : "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR Y DE PLAYA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA"			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA OBRAS PUBLICAS		
CONTRATISTA	NOMBRE	FERREAGRO MARINILLA SAS	
	NIT o CÉDULA	901157946-5	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI	
	CÉDULA	15.440.354	
FECHA DE INICIO	11/03/26	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/26

VALOR	INICIAL	Mil trescientos millones de pesos M.L. (\$1.300.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.				
	VALOR TOTAL	Mil trescientos millones de pesos M.L. (\$1.300.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	El plazo para la ejecución del contrato, será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto para tal fin; lo que primero ocurra				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	198	19/01/2026	CRP N°	643	05/03/26

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	4469283	ASEGURADORA:	SURA
F EXPEDICIÓN	06/03/2026	F APROBACIÓN	11/03/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	06/03/2026	01/05/2027	
CUMPLIMIENTO	06/03/2026	31/12/2027	
SALARIOS Y PRESTACIONES	06/03/2026	31/12/2029	

POLIZA INICIAL

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025
			Página: 1 de 5



INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

NÚMERO (S)	013001060178	ASEGURADORA:	SURA
F EXPEDICIÓN	06/06/2026	F APROBACIÓN	11/03/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	09/03/2025	31/12/2026	

OBJETIVOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
a. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos, la propuesta, los pliegos de condiciones, y el contrato que se suscriba.	Se cumple con objeto del contrato a través del suministro de los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos del supervisor	Remisión – informe - acta
b. Cumplir con las entregas periódicas o continuadas de los bienes objeto del contrato en los puntos indicados por el supervisor del contrato.	Se realiza el suministro de los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos del supervisor, y en establecimiento de comercio ubicado en la zona urbana del municipio.	Remisión – informe - acta
c. Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato, mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	Se garantiza la calidad de los bienes	Remisión – informe - acta
d. Suministrar los elementos detallados en la ficha técnica, con las características técnicas allí descritas, en una calidad óptima y en perfectas condiciones.	Se realiza el suministro de los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos del supervisor	Remisión – informe - acta
e. Tener la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar las acciones requeridas.	Se cuenta con la capacidad técnica y locativa para atender los requerimientos y obligaciones contractual	Informe
f. El contratista no podrá ceder el presente contrato, total o parcialmente a persona alguna.	El contrato se encuentra ejecutando el contrato y a la fecha no se ha solicitado solicitud de cesión.	N/A
g. Acordar por escrito con el supervisor del contrato, los mecanismos necesarios para la correcta y normal ejecución del objeto contractual.	Mediante contrato y a través de las obligaciones contractuales, se definieron los mecanismos necesarios para la correcta y normal	Expediente contractual

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 2 de 5



	ejecución del objeto contractual	
h. Mantener los precios y las condiciones técnicas durante el plazo de ejecución del contrato.	Se mantiene los precios y las condiciones establecidas en el contrato	Remisión – informe - acta
i. Rendir y elaborar los informes que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Se presentan acta, relación de la entrega de los materiales de acuerdo a los requerimientos establecidos por el supervisor	Remisión – informe - acta
j. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio de Marinilla.	Se acata las instrucciones y recomendaciones dadas durante la ejecución del contrato.	N/A
k. Radicar las facturas de cobro por los suministros realizados	Se radicó las facturas de cobro	factura
l. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se mantuvo vigentes todas las garantías	Garantías
m. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	Cumplió con las obligaciones laborales del personal contratado	N/A
n. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Cumplió con las obligaciones laborales del personal contratado	Planilla pago seguridad y parafiscales
o. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales	Expediente contractual
p. Entregar informe al supervisor autorizado, que incluya un listado de cada uno de los materiales entregados durante cada periodo, relacionando fecha del suministro, tipo de material, cantidad y valor a la fecha de suministro.	Se presentan acta, relación de la entrega de los materiales de acuerdo a los requerimientos establecidos por el supervisor	Remisión – informe - acta
q. Avisar por escrito al supervisor del contrato cuando la facturación alcance el setenta (70%) del valor del contrato.	Presenta carta donde se informa el consumo superior al 70%	Carta
r. El proveedor será responsable ante las autoridades, de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del	A la fecha no sea presentado ninguna situación que presente alteraciones al contrato	N/A



contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.		
s. El contratista deberá mantener en el sitio de acopio autorizado por la Secretaría de Obras Públicas, como mínimo 200 m3 de material de playa distribuido este volumen en todos los materiales solicitados.	Se realiza el suministro de los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos del supervisor, y en el sitio dispuesto por el municipio	Remisión – informe - acta
t. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o impedimentos.	Se obró con lealtad y buena fe	N/A
u. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No accedió a peticiones o amenazas	N/A
v. Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el Contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan.	Mantiene indemne al municipio de cualquier reclamación	N/A
w. Las demás que por ley o el contrato le correspondan.	Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales	Expediente contractual

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME

91.86%

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	
Valor Inicial	06/03/26	[\$1.300.000.000]	
TOTALES		[\$1.300.000.000]	
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
1	12/05/2026	2026-01404	[\$630.750.000]
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$630.750.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			[\$563.475.000]
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			[\$1.194.225.000]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			91.86%

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025
			Página: 4 de 5




VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente
- Remisión

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.



JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI
SUPERVISOR

